



## USO Y MANEJO DE EXTINTORES PORTÁTILES

**Los extintores portátiles son equipos mecánicos diseñados, fabricados y probados para apagar fuegos que recién comienzan.**

### ¿Qué es un extintor portátil?

Es aquel que puede transportarse y/o trasladarse de un lugar a otro fácilmente, nos sirve para apagar distintos tipos de fuegos, dependiendo del agente extintor que se encuentre en su interior.

Se compone de diferentes partes:

- Manómetro, con un indicador de colores, verde y rojo, que indica la presión existente al interior del cilindro.
- Manilla de operación.
- Manguera.
- Cilindro.
- Agente extintor.
- Nitrógeno.



### ¿Qué tipos de extintores existen?

Los extintores se llaman de acuerdo al agente que lo compone, existiendo los siguientes:

- Polvo Químico Seco PQS: extintores que pueden ser utilizados para fuegos A, B, y C.
- De espuma: ideales para fuegos de tipo A y B.
- Dióxido de Carbono CO<sub>2</sub>: naturaleza del agente extintor anhídrido carbónico, utilizado para fuegos A, B y C.

Existen de diferentes tamaños de acuerdo a las áreas que requieren cubrir, teniendo:

- Portátiles de 1-2-4-6-10-12 Kilos.
- Carros de Extinción: 50-100 Kilos

### ¿Cómo usar un extintor?

- Identifique el tipo de fuego.
- Ubique el extintor más cercano.
- Identifique algunos compañeros de trabajo que den la alarma, según lo define el plan de emergencia.
- Traslade el equipo al lugar del amago del incendio en posición vertical.
- Rompa el sello y retire el pasador del seguro.
- Ubique el extintor en el suelo o suspendido con una mano.
- Párese firmemente con los pies levemente separados.
- Tome la manguera y presione la manilla de operación.
- Ataque primero el borde más lejano para alejar las llamas.
- Dirija el chorro a la base del fuego.
- Barra de lado a lado la base del fuego, atacando toda la parte frontal antes de avanzar.
- Manténgase lo suficientemente apartado (2,5, metros) del fuego para asegurarse que el agente extintor abarque más, pues atacar una pequeña parte aumenta el peligro de quedar encerrado.
- Mantenciones: Los extintores, deberán ser sometidos a revisión, control y mantención preventiva por lo menos una vez al año, de acuerdo a lo indicado con el Decreto Supremo N° 369 de 1996.

### Normativa Asociada

**D.S. 594:** Título IV, Art. 44° al 52°.

**NCh 934.Of/94:** Prevención de incendios, clasificación de fuegos.

**NCh 1429.Of/92:** Extintores portátiles, terminología y definiciones.

### ¿Qué puedo hacer para prevenir?

- **Deberá identificar los peligros, evaluar los riesgos presentes en el lugar de trabajo, para establecer medidas de control.**
- **Capacitar al personal en el uso y manejo de extintores.**
- **Motivar conductas de auto cuidado, instruir al personal acerca de los riesgos presentes y las medidas de control.**

TODOS LOS TRABAJADORES QUE REALICEN ESTE TIPO DE LABORES SE SUGIERE PARTICIPEN EN EL SIGUIENTE CURSO ACHS:

#### USO Y MANEJO DE EXTINTORES PORTÁTILES

VISITE EL SITIO WEB [WWW.ACHS.CL](http://WWW.ACHS.CL) PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN SOBRE CÓMO ACCEDER A ESTA CAPACITACIÓN.